Leonor Hernandez Sanchez

De: Leonor Hernandez Sanchez
Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2025 2:20 p. m.
Para: Samuel Corredor
Asunto: Aprobación SS_235 MR 4 Centros de interés – encuentros familiares – D. Familias
Datos adjuntos: PRESUPUESTO 235.pdf

Buenas tardes Samuel

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **No SS_235 MR 4SS 235 Centros de interés – encuentros familiares – D. Familias,** se aprueba:

Ítems previstos en el tarifario:

Valor Neto:	$13.683.608
IVA	$2.599.886
Total:	**$16.283.494**

Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2025 12:46 p. m.

Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Modificacion1 SS_235 MR 4 Centros de interés – encuentros familiares – D. Familias

Buenos días,

Envío presupuesto ajustado para tu validación y aprobación.

El mar, 15 jul 2025 a las 11:40, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días Samuel
>
> Adjunto envío **Modificación 1** del evento SS 235 Centros de interés – encuentros familiares – D. Familias. A realizarse del 22 al 30 de julio para su respectivo tramite
>
> Quedo atenta del presupuesto para la aprobación
>
> Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla <Nancy.Balaguera@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 2:10 p. m.
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: MODIFICACION Formato_SS_235 MR 4

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,

Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operador Logístico.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA.**

De: Mauricio Ignacio Espinal Vargas <Mauricio.Espinal@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 14:02
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Cc: Sarai Lagos Archila <Sarai.Lagos@icbf.gov.co>
Asunto: Fw: Orden de servicio de Refrigerios Actualizados - Regional Atlántico

Buenas Tardes

Envío solicitud de servicios con modificación del servicio SS_235 MR 4

(Remito solicitud de modificación en la orden de servicio de la macroregional 4, del corte 8 de julio, de acuerdo con el correo que remite la Regional Atlantico, las modificación obedecen al número de refrigerios solicitados, el anexo se deja en amarillo los eventos con cambios)

Saludos

Mauricio Ignacio Espinal Vargas
Contratista
Dirección de Familias y Comunidades
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

From: Sarai Lagos Archila <Sarai.Lagos@icbf.gov.co>
Sent: Monday, July 14, 2025 10:52 AM
To: Mauricio Ignacio Espinal Vargas <Mauricio.Espinal@icbf.gov.co>
Cc: Luz Angela Lombana Lozano <Luz.Lombana@icbf.gov.co>; Jaime Andres Saavedra Mendoza <Jaime.Saavedra@icbf.gov.co>
Subject: RE: Orden de servicio de Refrigerios Actualizados - Regional Atlántico

Buenos dias, Mauricio.

Remito solicitud de modificación en la orden de servicio de la macroregional 4, del corte 8 de julio, de acuerdo con el correo que remite la Regional Atlantico, las modificacion obedecen al número de refrigerios solicitados, por tal motivo se modifican los tres archivos, y el anexo se deja en amarillo los eventos con cambios.

Cordialmente:

Sarai Lagos Archila
Profesional Universitario.
Dirección de Familia y Comunidades.
Subdirección de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 1012326.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Oswaldo Ruidiaz De La Hoz <Oswaldo.RuidiazDeLa@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 16:53
Para: Sarai Lagos Archila <Sarai.Lagos@icbf.gov.co>; Luz Angela Lombana Lozano <Luz.Lombana@icbf.gov.co>
Cc: Lisney Marinez Ospino <Lisney.Marinez@icbf.gov.co>; Caterin Liset Guzman Hernandez <Caterin.Guzman@icbf.gov.co>; Orlando Rafael Otero Salas <Orlando.Otero@icbf.gov.co>; Yuleidy Meza Romero <Yuleidy.Meza@icbf.gov.co>
Asunto: Orden de servicio de Refrigerios Actualizados - Regional Atlántico

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Me permito adjuntar el formato actualizado de la Orden de Servicio de correspondiente a la Regional Atlántico, solicitando la ampliación de los Refrigerios toda vez que en el envío anterior no se habían agregado todas las familias vinculadas.

Se hace la salvedad que para la UTFC del Centro Zonal Suroccidente los Encuentros Comunitarios se realizaran de manera sectorizada debido al distanciamiento de las familias beneficiarias, por ende para te este corte solo se realizará en un sector.

Quedo atento a cualquier observación o comentario adicional.

Atentamente,

Oswaldo Ruidiaz De La Hoz
Contratista GAT
Regional Atlántico

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185

de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"